



MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCION DE SEGURIDAD HÍDRICA

10

MEMORANDO DSH-110-2023

PARA : DOMILUIS DOMINGUEZ
Director de Evaluación de impacto Ambiental

DE : KARIMA LINCE
Directora de Seguridad Hídrica

ASUNTO : Informe de inspección respuesta MEMO DEEIA-0025-1101-2023

Fecha : 07 de febrero de 2023



Dando respuesta al MEMORANDO DEEIA-0025-1101-2023, en donde se solicita acompañamiento a gira de inspección al proyecto “**CACAO PANAMA Categoría III**” a desarrollarse en el distrito de Donoso, provincia de Colón, cuyo promotor es la **NEXT GENERATION FARMS, CORP** durante 5 días.

Adjuntamos el informe técnico

Sin otro particular, atentamente.

KL/jj



INFORME DE GIRA

FUNCIONARIO: JOEL JARAMILLO

FECHA DE CONFECCIÓN: Del 23 al 27 de enero 2023

OBJETIVO:

- Identificar en campo las tomas de agua de los acueductos rurales de las comunidades en donde el proyecto tiene influencia.
- Reconocimiento del paisaje y las presiones que pueden generar al recurso hídrico de la zona.
- **LUGAR:** Corregimientos de Miguel de la Borda y Coclé del Norte, distrito de Donoso, provincia de Colón

FECHA: 02/01/2023

NOMBRE	CARGO
Joel J. Jaramillo	Jefe del Departamento de Conservación de Suelo encargado.

DESARROLLO DE LA GIRA



Vista de los típicos paisajes con tierra bajo actividad ganadera

El día **lunes 23 de enero del año en curso** se dirige un equipo desde la sede central del Ministerio de Ambiente por tierra hasta la comunidad de Coclesito en Colón por la provincia de Coclé, en horas de la mañana nos trasladamos desde Panamá hacia la provincia de Coclé.

Una vez dentro del proyecto y en compañía del promotor, personal evaluador de Estudios de impacto ambiental de sede central y de la regional de Colón, Autoridad Marítima de Panamá, Autoridad de Turismo, Dirección Nacional de Forestal de MIAMBIENTE;

Dirección de Áreas protegidas, se inicia con aproximarnos a la zona del proyecto vía acuática por el río Coclé del Norte.

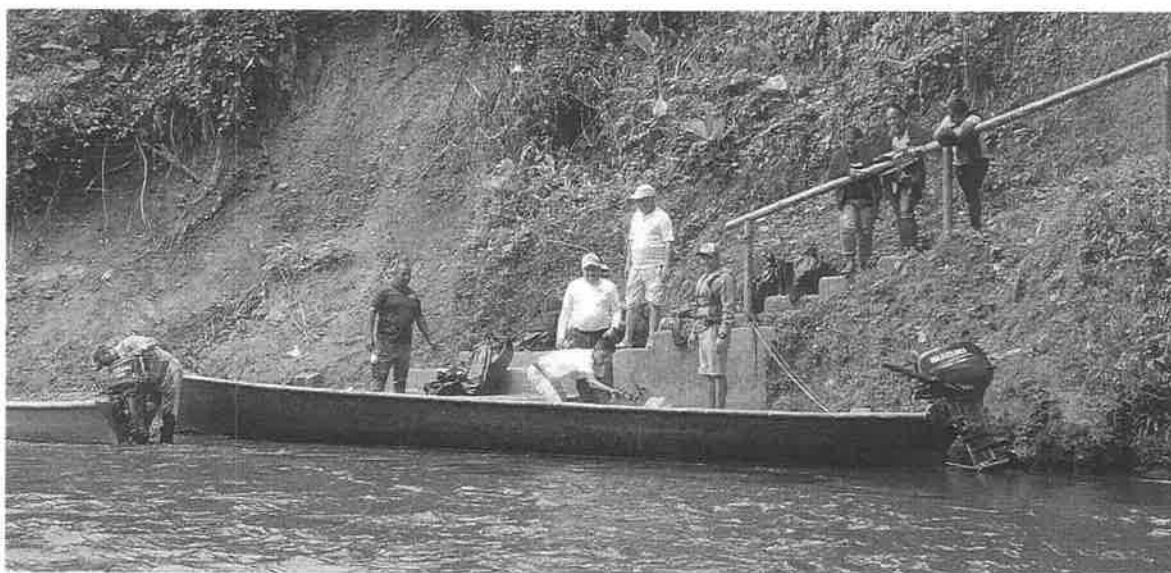


Imagen #1 Momentos en la que la segunda barca se completa con personal participante de la inspección.

Una vez instalados en el pueblo de Coclé del Norte, en compañía con el promotor se ubica la inspección del reservorio para riego cerca del río Caño del Rey.

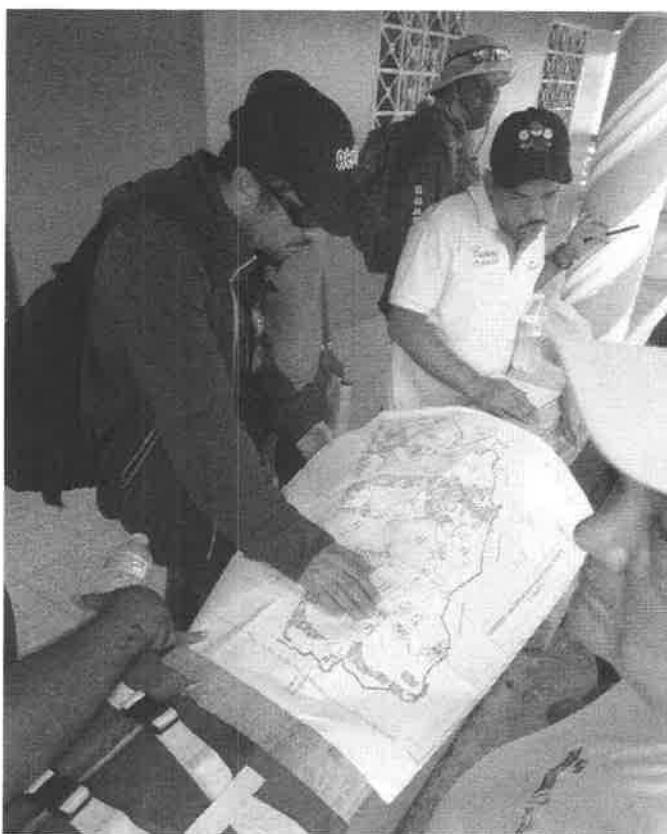


Imagen #2 Momentos de planificación de visitas de inspección.

Se parte vía acuática hacia la ubicación del reservorio de agua para riego del proyecto. El punto fue en las coordenadas 17 P 548431.00 m E, 1001487.00 m N



Imagen #3 Ubicación del punto de inspección SITIO 1.



Imagen #4 Orientación del personal con ayuda del mapa para la ubicación del SITIO 1 de inspección Reservorio para riego.



Imagen #5 Vista de la zona límite oeste del reservorio, colindante con el río Caño del Rey.

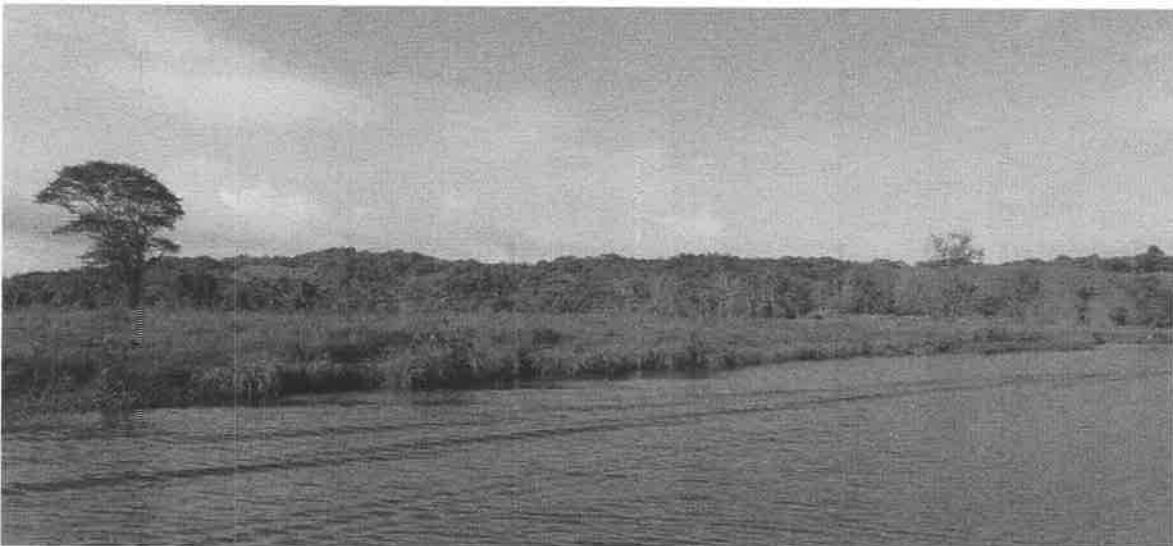


Imagen #5 Vista de la zona límite suroeste del futuro reservorio, colindante con el río Caño del Rey.

Es notorio que la zona destinada para la ubicación del reservorio de agua para riego, presenta un área anegada, en terrenos inundables y otra porción en terrenos más elevados.

Posterior a el equipo se dirige hacia una de las toma de agua para riego a orillas del río Coclé del Norte el SITIO #2 en las coordenadas 17 P 546636.00 m E, 999419.00 m N

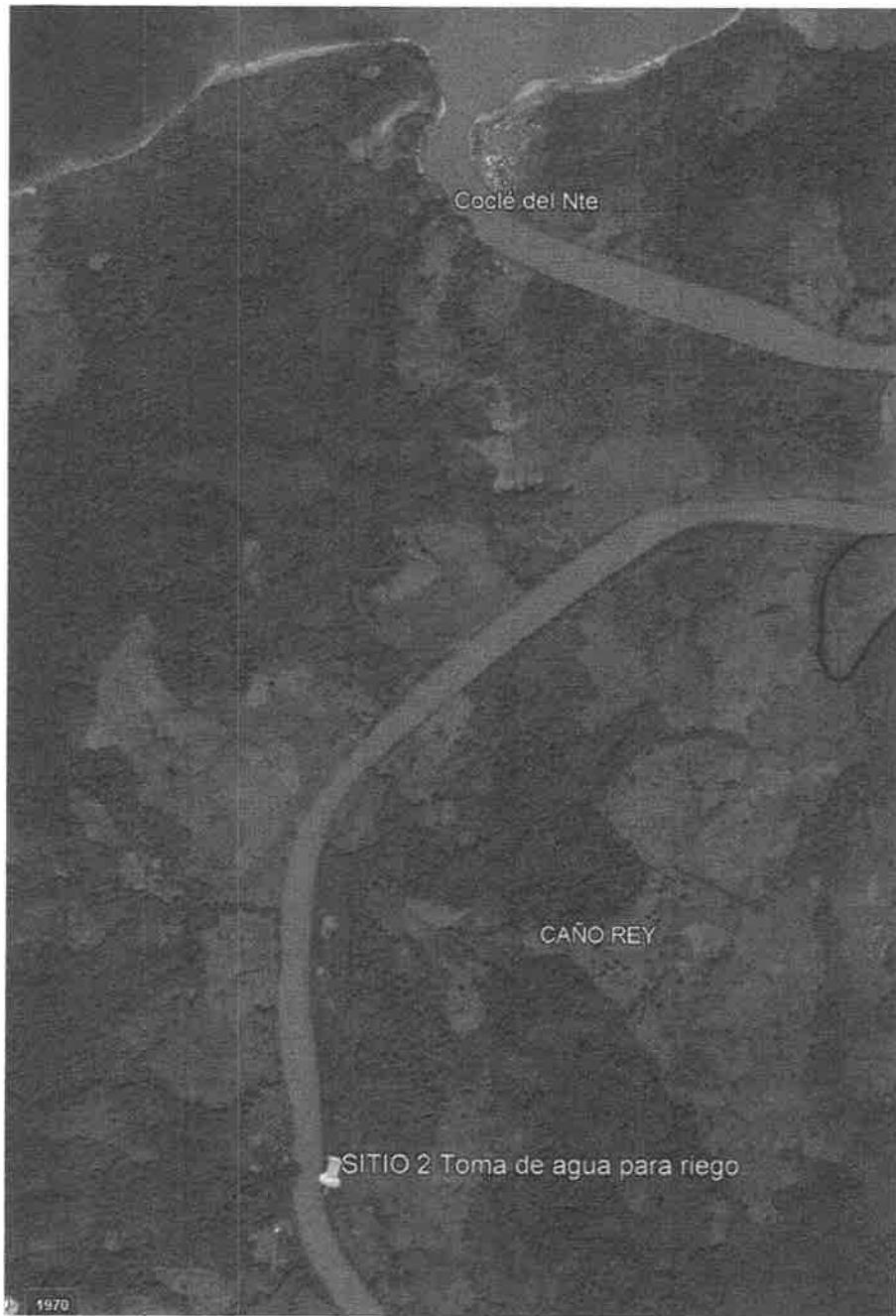


Imagen #6 Ubicación del punto SITIO #2 Toma de agua para riego del proyecto

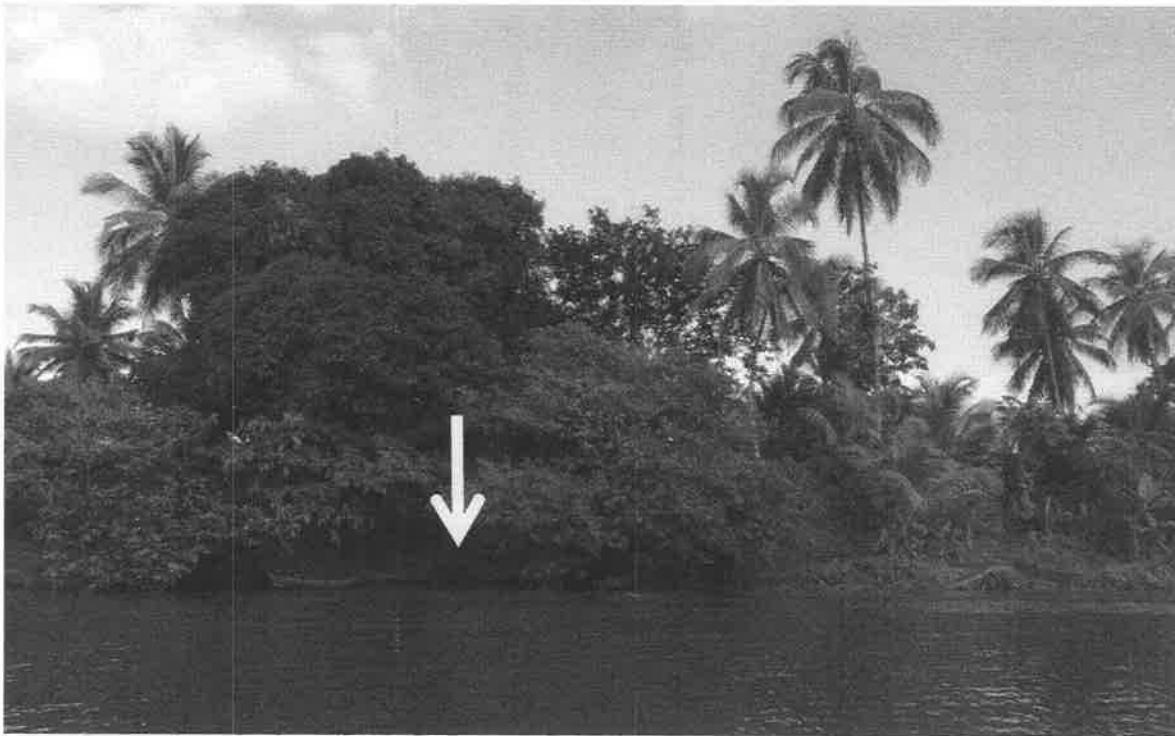


Imagen #7 Ubicación del punto SITIO #2 Toma de agua para riego del proyecto paisaje actual.

Día 24 de enero el equipo de la Dirección de Seguridad Hídrica se dirige a la toma de agua del acueducto de la comunidad de Coclé del Norte, con el fin de conocer su ubicación con respecto a la influencia del proyecto.



Imagen #8 Vista del bosque donde se encuentra la toma de agua del acueducto de la comunidad Coclé del Norte

Despues de un recorrido a pie desde el barzo del río llamado cuernito, durante una hora por potreros y zona boscosa se llega hasta el punto 17 P 549255.00 m E, 999989.00 m N

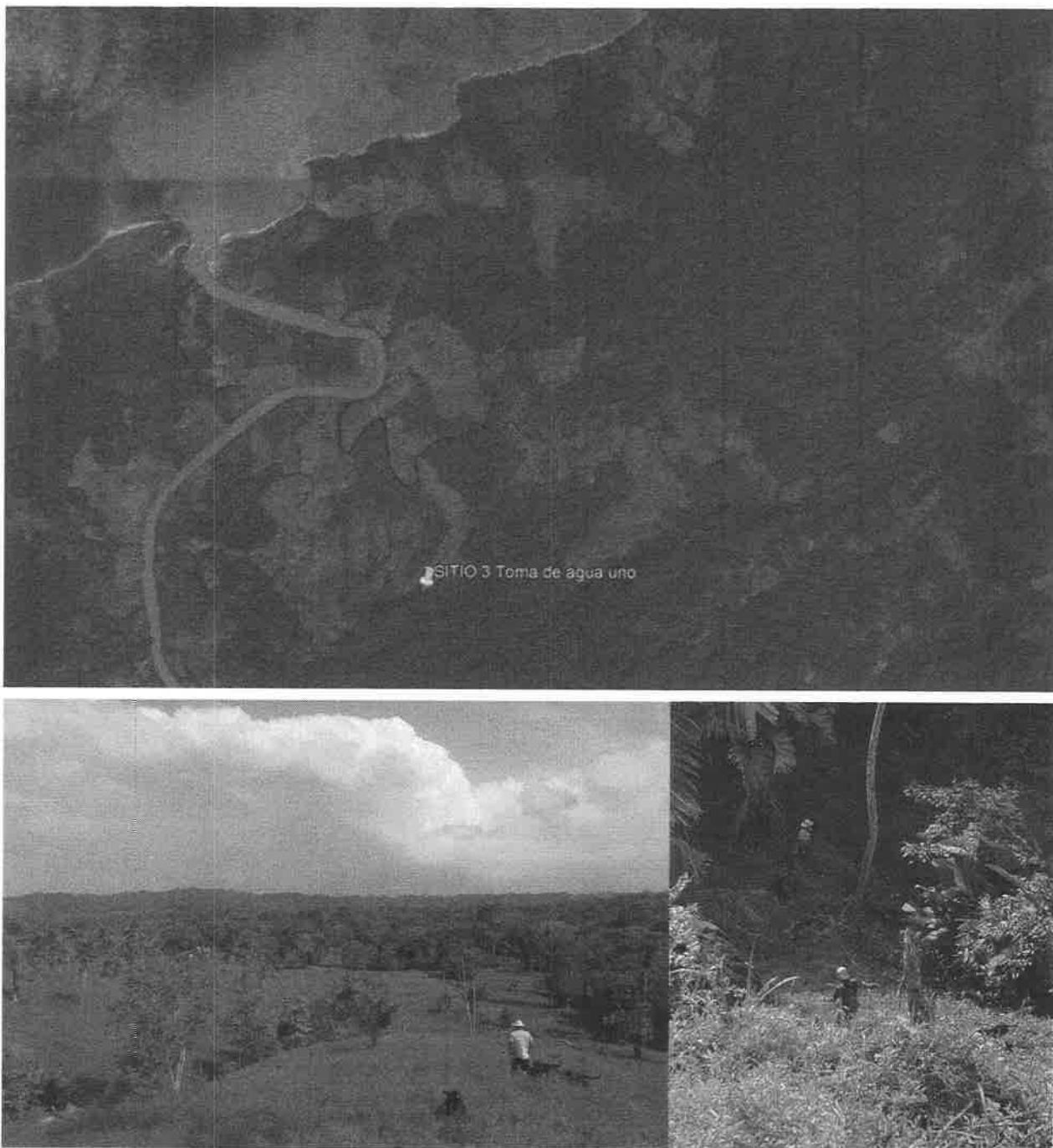


Imagen #9 Vista en el mapa y del paisaje de la ubicación de la toma de agua del pueblo Coclé del Norte, SITIO 3,



Imagen #10 Vista del sitio exacto de la toma de agua del pueblo Coclé del Norte, la cual solo abastece solo a una porción del pueblo debido a una conexión inadecuada. En la imagen se aprecia el apoyo del lugareño Sr. Manuel, quien fue el guía para esta expedición.

Posteriormente devuelta en el pueblo Coclé del Norte, el equipo se dirige a la segunda toma de agua de un segundo acueducto, ubicado más cercano a la costa en una zona boscosa, en las siguientes coordenadas 17 P 548595.00 m E, 1003661.00 m N



Imagen #11 Ubicación de la segunda toma de agua del acueducto del pueblo Coclé del Norte



Imagen #12 Imágenes del trayecto hasta llegar a la toma.



Imagen #13 Apariencia de la toma del acueducto rural del pueblo Coclé del Norte, sobre la quebrada Juan Francisco. Dicha toma fue construida en los años 1941.

Al día siguiente 25 de enero el personal se traslada hacia la comunidad de Aguacate, específicamente a la toma de agua del pueblo, río Aguacate arriba, hasta llegar a la coordenada 17 P 563403.00 m E, 1008359.00 m N, dicha toma de agua tiene alrededor de 40 años de haber sido construida.

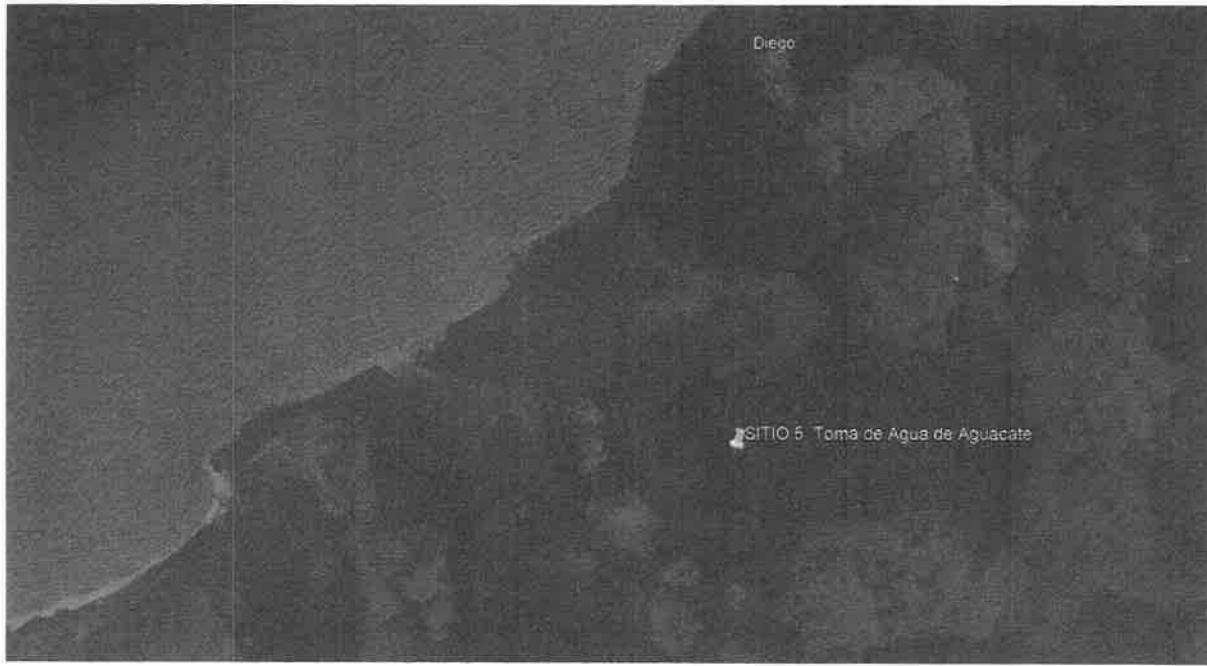


Imagen #14 Ubicación de la toma de agua del pueblo Aguacate



Imagen #15 Georreferenciación de la toma de agua del pueblo Aguacate

El 26 de enero el equipo se prepara para inspeccionar el punto de la futura extracción de agua del río para riego por parte del proyecto.

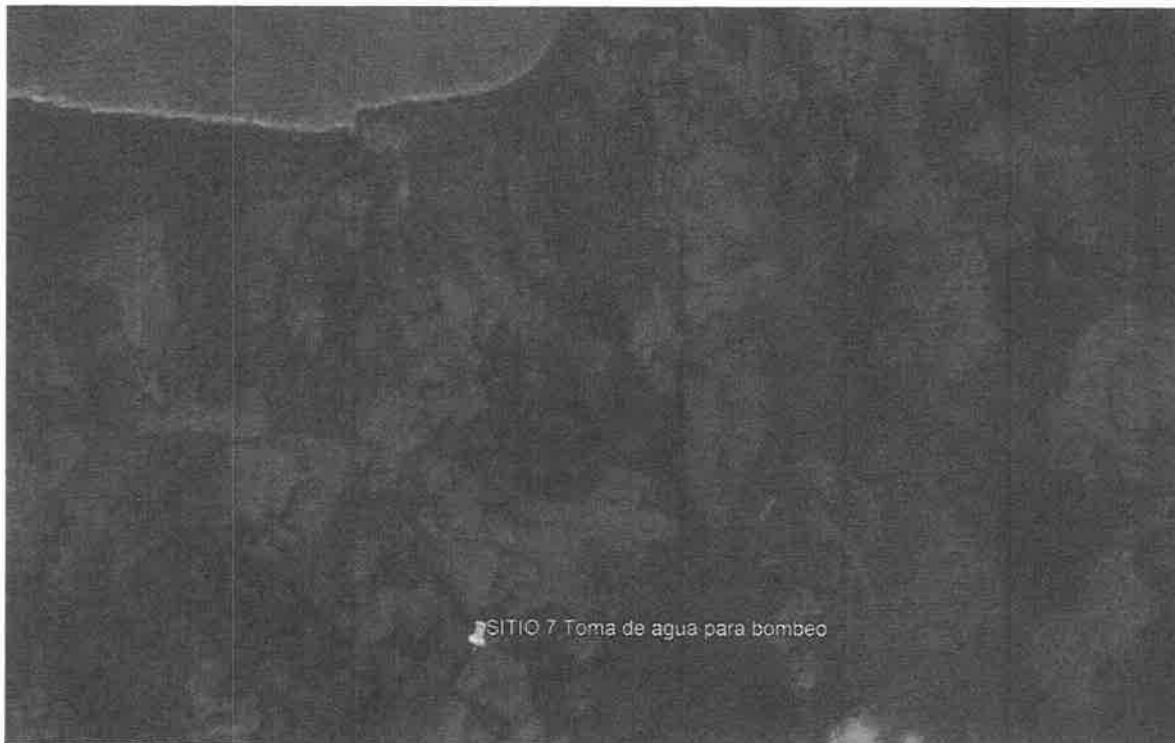


Imagen #16 y 17 Ubicación del punto de extracción de agua para riego del proyecto planteado y escena de camino al punto.





Imagen #18 Vista de la ubicación de sitio de extracción de agua para riego del proyecto.

CONCLUSIONES

1. En lo que respecta En la coordenadas 17 P 549255.00 m E, 999989.00 m N donde se ubica una de las tomas de agua del pueblo de Coclé del Norte, se encuentra dentro del polígono de la parcela de cultivo #10 indicada por el promotor.

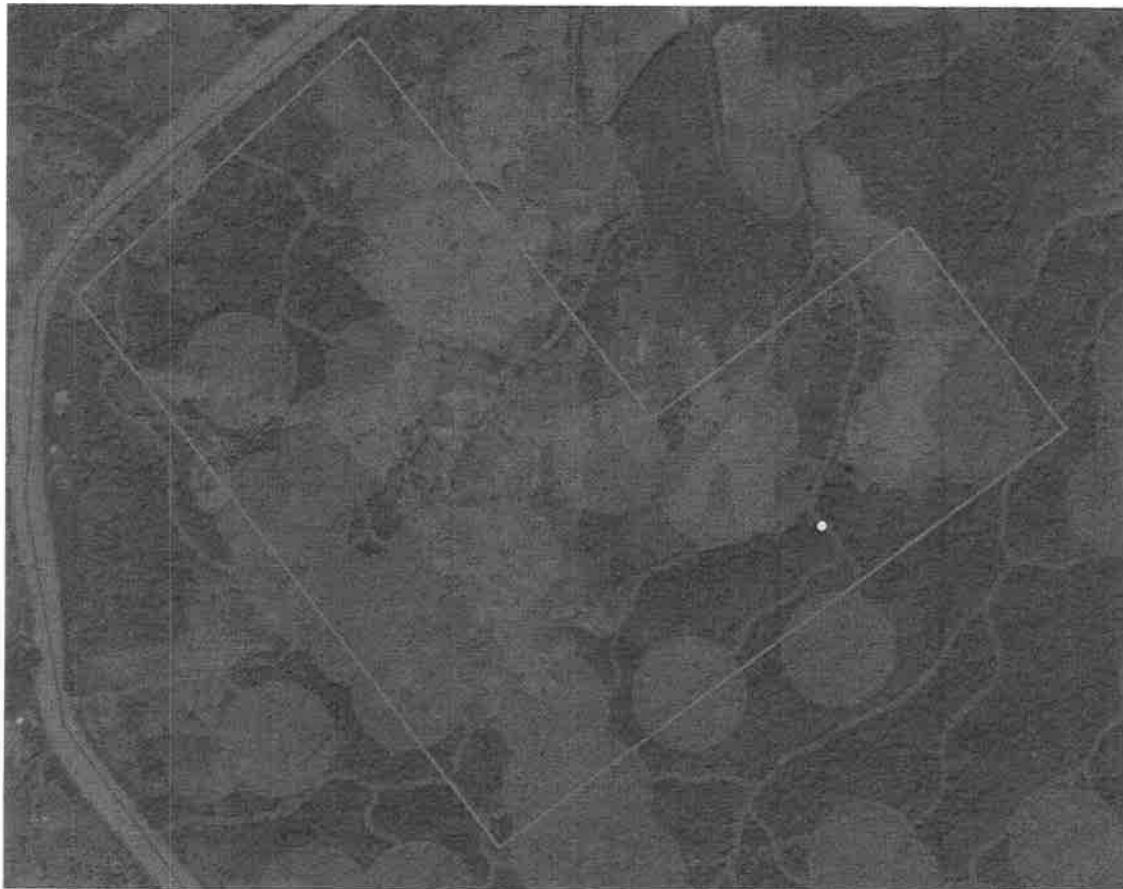


Imagen #19 Con el punto amarillo, se marca una de las tomas de agua del pueblo Coclé del Norte dentro de la parcela #10 del proyecto.

Esta condición de toma de agua de la comunidad dentro de la parcela de cultivo representa un conflicto de uso.

2. Que la zonas inspeccionadas ubicadas dentro de los polígonos que el promotor del proyecto presentan diversas redes hídricas como quebradas y ríos de diversos ordenes.
3. Que existen parches de bosque de galería naturales y zonas regeneradas hoy en día bosques latifoliados y rastrojos maduros, dentro de los polígonos, así como tambien suelo bajo pastoreo vacuno y otras tierras bajas anegadas e inundables.
4. En los sitios visitados en la inspección no se evidencia inicio de actividades por parte del promotor.

5. Dentro del polígonos planificados por el promotor para infraestructuras o parcelas, existen medios de vida en curso, (Agricultura, ganadería y poblados).

RECOMENDACIONES

1. Cumplir con lo establecido en la Ley No.1 de 3 de febrero de 1994 "Por el cual se establece la Legislación Forestal en la República de Panamá y dictan otras disposiciones" y con el Decreto número 55 (DE 13 DE JUNIO DE 1973) Por el cual se reglamentan las servidumbres en materia de aguas.
2. Al momento de realizar los movimientos de tierra ampliar estudio hidrológico que incluya análisis de todos los cuerpos hídricos que serán afectados por la red interna de caminos, cumpliendo con la Resolución No. DM-0431-2021 de 16 de agosto de 2021 "Por la cual se establecen los requisitos para la autorización de las obras en cauces naturales en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones".
3. Recordar no interferir con las tomas de agua de las Juntas Administradoras de Acueductos Rurales (JAAR) dentro del polígono del proyecto, al momento de realizar los las gestiones de concesión de agua correspondientes u otras actividades que afecten las tomas.

Atentamente


ING. JOEL J. JARAMILLO
Jefe de Departamento de Conservación de Suelo
Encargado